



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dpto. de educación municipal  
Sección de Administración y Finanzas  
Oficina de Adquisiciones

30 JUL. 2021

Parral

DECRETO EXENTO N° 2930 /

**VISTOS:**

1. La orden de compra N° 4159-315-AG21 proveniente de Adquisición igual o inferior a 30 U.T.M.
2. La factura N° 781 de fecha 01 de Julio de 2021, "DGA SERVICE SPA"
3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto alcaldicio N° 1.877, de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2021.
6. Decreto exento N° 2.490 de fecha 30 de Junio de 2021, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
7. Decreto exento N° 2.704 de fecha 14 de Julio de 2021, que rectifica el decreto exento N° 2.490 de fecha 30 de Junio de 2021, modificando el numeral "III", de la parte declarativa, agregando la frase final "y hasta el día 31 de diciembre de 2021".
8. Decreto exento Siaper N° 1.107 de fecha 15 de Julio de 2021, que delega a Don Pablo Muñoz Henríquez, como Secretario Municipal Subrogante.
9. Decreto afecto N° 2.221 de fecha 24 de Diciembre 2018, que nombra a Don Mario A. Garcia Martinez, como Jefe DAEM

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
4	B	1	TOTEM SANITARIO	\$173.728	\$173.128	LEY SEP ESCUELA IGNACIO URRUTIA	SERGIO GARRIDO

TOTAL: \$ 173.128.-

ANÓTESE, REFRÉNDENSE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
PARRAL



MARIO GARCIA MARTINEZ  
JEFE DAEM  
PARRAL

PRU/MHT/PMH/MGM/KHO/las

**DISTRIBUCION:** 1. Copia Papel:

- 1.- Archivo Municipalidad 2.- Archivo Daem 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem
2. Copia Digital:

1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: Luis.Alvarez@daemparral.cl